



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**ACTA No. 003  
SESIÓN ORDINARIA  
( 13 de septiembre de 2011)**

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil once (2011), previa invitación virtual de la Directora General, se reunieron, la Doctora ANA MARIA ALZATE RONGA y los miembros de la JUNTA DIRECTIVA, así: la doctora CATALINA RAMIREZ VALLEJO, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte quien actúa como delegada del Alcalde Mayor y Presidente de la Junta Directiva; el doctor JORGE CASTAÑEDA MONROY, Contador General del Distrito y el doctor GABRIEL PARDO GARCIA-PEÑA, Director del Instituto del Patrimonio. La doctora NIDIA MANOSALBA CELY, Subdirectora Administrativa de la Fundación, actuó como Secretaria de la Junta.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede a verificar el quórum, estableciendo que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, según lo establecido en los estatutos de la Fundación.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Junta aprueba el orden del día así:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Consideración y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se Realiza una nivelación salarial de algunos funcionarios de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño"
4. Avance proyecto "plataforma"
5. Informe sobre adquisición de un inmueble.
6. Avance de ejecución y cumplimiento de metas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

7. Propositiones y varios.

### 3. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR ( 23 DE JUNIO DE 2011)

La doctora Nidia Manosalva informa a los miembros de la Junta Directiva que el proyecto del acta de Junta No. 002 de fecha 23 de junio de 2011 fue enviado desde el mes de julio de 2011 a los miembros de la Junta Directiva, frente al cual se incorporaron los comentarios correspondientes.



### 4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA NIVELACIÓN SALARIAL DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO”

La Directora General de la Fundación somete a consideración de los miembros de Junta Directiva el proyecto de acuerdo por medio del cual se realiza una nivelación salarial de algunos funcionarios de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño” para lo cual informa sobre el resultado del estudio técnico realizado por la entidad y fundamento de la modificación de planta propuesto.

Informa que se encuentra en trámite ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil la solicitud de concepto favorable a los proyectos lo mismo que el trámite ante la Secretaria de Hacienda Distrital para la consecución de la viabilidad presupuestal, requisitos éstos previos a la aprobación de las reformas a la planta de personal .

La Directora explica que por el Acta de Acuerdo Laboral suscrita el 18 de mayo de 2011 entre la Administración Distrital y las organizaciones sindicales, se concertó la homologación de las asignaciones básicas de los empleados públicos de los Establecimientos Públicos a las asignaciones básicas de la escala salarial del Sector Central. Guardando, en todo caso, coherencia con



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

los beneficios otorgados a los empleados públicos en la Administración Central.

La planta de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, cuenta actualmente con veintisiete (27) cargos así:

**Cuadro N. 1. Planta global de personal de la FGAA.**

No.	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	ASIGNACION BASICA 2011
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	50	4	5.511.228,00
1	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	68	3	4.387.306,00
1	SUBDIRECTOR OPERATIVO	68	3	4.387.306,00
2	GERENTE	39	2	4.003.613,00
1	JEFE DE OFICINA	6	1	3.590.407,00
<b>NIVEL ASESOR</b>				
2	ASESOR	105	1	4.003.613,00
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>				
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	4	2.811.669,00
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	3	2.602.150,00
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	1.887.353,00
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	1.828.900,00
<b>NIVEL TECNICO</b>				
1	TECNICO OPERATIVO	314	2	1.628.865,00
2	TECNICO OPERATIVO	314	1	1.227.678,00
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>				
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	1.512.721,00
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	1.367.372,00
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	1.190.309,00
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	1.093.014,00
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	1	1.022.392,00
1	OPERARIO	487	1	1.022.392,00
NUMERO DE CARGOS : 27				

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
2823300 - 282 33 58  
Cód. Postal 111711  
www.fgaa.gov.co  
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

La Directora informa que el proyecto de nivelación salarial plantea la homologación de los empleos en los niveles y grados determinados lo que conlleva a las modificaciones de la planta de empleos como del manual específico de funciones y competencias laborales, los cuales se indexan por la nomenclatura que cambia.

## Cuadro N. 2. Cargos que cambian de grado o asignación en la planta de personal de la FGAA.

SITUACION ACTUAL				
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	ASIGNACIÓN ACTUAL 2011	TOTAL CARGOS
NIVEL DIRECTIVO				
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD	50	4	5.511.228	1
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	68	3	4.387.306	1
SUBDIRECTOR OPERATIVO	68	3	4.387.306	1
GERENTE	39	2	4.003.613	2
JEFE DE OFICINA	6	1	3.590.407	1
NIVEL ASESOR				
ASESOR	105	1	4.003.613	2
NIVEL PROFESIONAL				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	4	2.811.669	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	3	2.602.150	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	1.887.353	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	1.828.900	2
NIVEL TECNICO				
TECNICO OPERATIVO	314	2	1.628.865	1
TECNICO OPERATIVO	314	1	1.227.678	2
NIVEL ASISTENCIAL				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	1.512.721	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	1.367.372	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	1.190.309	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	1.050.570	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	1	1.022.392	1
OPERATIVO	487	1	1.022.392	1

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
2823300 - 282 33 58  
Cód. Postal 111711  
www.fgaa.gov.co  
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



TOTAL CARGOS

27

Por último la Doctora Ana María Alzate señala que la planta de cargos propuesta sería la siguiente:

### Cuadro N. 7 Propuesta de planta de personal para la FGAA.

NUEVA SITUACION			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	GRADO	ASIGNACION BASICA MENSUAL	TOTAL CARGOS
NIVEL DIRECTIVO			
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD	9	5.511.228	1
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	7	4.387.306	1
SUBDIRECTOR OPERATIVO	7	4.387.306	1
GERENTE	6	4.003.614	2
JEFE DE OFICINA	5	3.590.408	1
NIVEL ASESOR			
ASESOR	6	4.033.614	2
NIVEL PROFESIONAL			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	26	2.811.873	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22	2.602.151	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	1.903.348	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10	1.887.353	2
NIVEL TECNICO		NIVEL TECNICO	
TECNICO OPERATIVO	17	1.663.455	1
TECNICO OPERATIVO	7	1.286.621	2
NIVEL ASISTENCIAL			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	1.539.321	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20	1.421.209	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	1.238.174	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	1.162.804	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	1.031.140	1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

OPERATIVO	10	1.031.140	1
<b>TOTAL CARGOS</b>			<b>27</b>

### Cuadro N. 37 Comparativo de la planta actual de la FGAA Vs la propuesta.

SITUACION ACTUAL					NUEVA SITUACION		
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	ASIGNACIÓN ACTUAL 2011	TOTAL CARGOS	GRADO	ASIGNACION BASICA MENSUAL	TOTAL CARGOS
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>					<b>NIVEL DIRECTIVO</b>		
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD	050	04	5.511.228	1	09	5.511.228	1
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	068	03	4.387.306	1	07	4.387.306	1
SUBDIRECTOR OPERATIVO	068	03	4.387.306	1	07	4.387.306	1
GERENTE	039	02	4.003.613	2	06	4.003.614	2
JEFE DE OFICINA	006	01	3.590.407	1	05	3.590.408	1
<b>NIVEL ASESOR</b>					<b>NIVEL ASESOR</b>		
ASESOR	105	01	4.003.613	2	06	4.033.614	2
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>					<b>NIVEL PROFESIONAL</b>		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	04	2.811.669	1	26	2.811.873	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	03	2.602.150	3	22	2.602.151	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	1.887.353	2	11	1.903.348	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	1.828.900	2	10	1.887.353	2
<b>NIVEL TECNICO</b>					<b>NIVEL TECNICO</b>		
TECNICO OPERATIVO	314	02	1.628.865	1	17	1.663.455	1
TECNICO OPERATIVO	314	01	1.227.678	2	07	1.286.621	2
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>					<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	1.512.721	1	23	1.539.321	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	1.367.372	2	20	1.421.209	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	1.190.309	2	16	1.238.174	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	1.050.570	1	14	1.162.804	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	1.022.392	1	10	1.031.140	1
OPERATIVO	487	01	1.022.392	1	10	1.031.140	1
<b>TOTAL CARGOS</b>				<b>27</b>			<b>27</b>

Una vez hecha la presentación, la Doctora Catalina Ramirez presenta las siguientes observaciones: Por tratarse de una modificación de la planta de personal es indispensable contar con el concepto favorable expedido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil y el concepto financiero de viabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda sin los cuales no es posible aprobar la modificación.

El doctor JORGE CASTAÑEDA, Contador General del Distrito informa que

...

**JORGE CASTAÑEDA**

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
2823300 - 282 33 58  
Cód. Postal 111711  
www.fgaa.gov.co  
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## EL CONCEPITO LO EXPEDIANE ESPINOS DE LEY DE LAS JUNTAS

La Directora informa que la Fundación Gilberto Alzate contará el día de hoy con el concepto del Servicio Civil Distrital en tanto que la viabilidad presupuestal está en trámite ante la Secretaria de Hacienda Distrital.

La Doctora Catalina Ramirez Vallejo afirma que ... de conformidad con el inciso 4 del párrafo del artículo 38 de la ley 996 de 2005, es necesario tener en cuenta que las nóminas de las entidades no se podrán modificar dentro de los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones a los cargos de elección popular, salvo que se trate de provisión de cargos por faltas definitivas, con ocasión de muerte o renuncia irrevocable del cargo correspondiente debidamente aceptada, y en los casos de aplicación de las normas de carrera administrativa, que para el caso se inicia a partir de la primera hora del día 29 de junio de 2011, razón por la cual la Junta Directiva deberá tener en cuenta dichas disposiciones toda vez que en el evento de aprobar la reforma, la entidad no podría modificar la nómina de la entidad entre el 30 de junio y el 29 de octubre de 2011

La Doctora Ana María Alzate y los miembros de la Junta Directiva coinciden en la necesidad de dar aplicación a esta disposición normativa.

Los miembros de la Junta Directiva acuerdan aplazar la aprobación de los proyectos de acuerdo 1 "modificación de planta" y 1 "proyecto de acuerdo de actualización de escala salarial" en los términos propuestos por la Directora General, hasta tanto finalicen las restricciones electorales definidas en la ley 996 de 2005, los cuales deberán ser sometidos nuevamente a consideración de la Junta Directiva. Sin embargo la Fundación Gilberto Alzate Avendaño deberá tramitar ante la Secretaria de Hacienda Distrital previamente la respectiva viabilidad presupuestal.

#### 4. AVANCE PROYECTO PLATAFORMA.

La Directora General informa que (...)

ANDRES FAVOR DILIGENCIAR

me ayudas con la fecha de la junta no la recuerdo  
Mensaje reenviado

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
2823300 - 282 33 58  
Cód. Postal 111711  
www.fgaa.gov.co  
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**De:** andres la rota <andresglarota@yahoo.es>  
**Para:** nidia manosalva <nidia\_manosalva@yahoo.com>  
**Enviado:** martes 27 de septiembre de 2011 15:47  
**Asunto:** Re: solicitud Acta Junta - Urgente!

acta de junta

el día xx desarrollo el informe presente pasado y futuro de plataforma Bogotá para la junta directiva de la fundación en donde se expusieron de forma concreta la misión del laboratorio y sus tres líneas de acción las cuales son:

**Misión:**

**Plataforma Bogotá, (Laboratorio Interactivo de Arte, Ciencia y Tecnología), es el primer media LAB público de Colombia; un espacio de creación de acceso libre que promueve la producción, investigación, formación y difusión del arte, la ciencia y la cultura digital. Un territorio proyectual que propicia cruces interdisciplinarios y horizontales entre desarrolladores de diferentes edades y niveles de formación interesados en realizar y prototipar proyectos para el desarrollo y uso del software libre, el código abierto y el saber digital desde el arte, la ciencia y la tecnología.**

Plataforma aborda tres líneas de trabajo en las que se representa la infraestructura de sus laboratorios

Sus líneas de investigación – creación y prototipado son las siguientes:

**BIOLAB**

línea-laboratorio donde se crean dispositivos para la manipulación y transformación de posibles entornos, articulando especialidades como la arquitectura, la química, la biología, la medicina y el arte en un espacio de trabajo interdisciplinario. Tiene también como objetivo propiciar discusiones sobre las relaciones entre el arte, la ciencia y la vida que propicien entornos colaborativos de creación horizontal.

**LABORATORIO SOCIAL**

Esta línea pretende asociar ramas multidisciplinares del conocimiento con las del pensamiento artístico para crear prototipos que arrojen variables y mediciones en contextos preestablecidos a escala. Cada reflexión teórica y práctica resultante sirve para re-diseñar estudios culturales, y promover prácticas y ejercicios comunitarios, cotidianos, auto-suficientes de aprovechamiento, conservación, autogestión, auto-sostenibilidad y organización social.

**AUDIO Y VIDEOLAB**

Esta línea propone una Plataforma interactiva para la creación y reutilización de dispositivos técnicos y teóricos de audio y video que permite crear espacios colaborativos de producción audiovisual teniendo en cuenta el aprovechamiento de tecnologías heterogéneas, tanto de punta como obsoletas, para la resignificación de los distintos procesos audiovisuales de las artes mediáticas (procesos y dispositivos propios de audio y video en tiempo real, el sonido como elemento plástico, plataformas y prototipos de creación audiovisual, arte sonoro y música experimental).

además se describieron con detalle todos los talleres que se han desarrollado en la gestión desarrollada por mí.

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
2823300 - 282 33 58  
Cód. Postal 111711  
www.fgaa.gov.co  
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ**  
**HUANA**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Abril – mayo

**1. Taller *Hecho en casa o garaje* a cargo del artista Jorge Castro.  
Número de asistentes: 20.**

Se desarrolló en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, los días 4, 5, 6, 8, y 9 de abril de 2011, de 9:00 am a 12:00 m.

En este taller se desarrollaron proyectos personales, en un estudio-laboratorio que incentivó la integración de tecnologías low-fi / low res, fomentando la utilización de recursos disponibles, con el objetivo de propiciar laboratorios caseros.

El taller fue dirigido a estudiantes y profesionales de la comunicación, el diseño, la informática, el arte y personas relacionadas con las prácticas audiovisuales.

**2. Exposición [San – r] Video instalación, Witness (testigo), y presentación en vivo del artista argentino Jorge Castro, del 7 de abril al 10 de mayo en la Fundación.**

Jorge Castro es un artista Argentino nacido en la ciudad de Córdoba. Su trabajo se compone de obras realizadas en audio y video en tiempo real, utilizando tecnologías análogas y digitales para crear paisajes sonoros. Esto implica que la imagen visual en sus obras siempre resulta ser una abstracción del sonido, una representación visual del sonido que en ocasiones puede resultar hermética. En esta muestra expone tres videoinstalaciones que surgen de la experiencia y la edición en tiempo real, además el día de la inauguración realizó una presentación en vivo de su trabajo.

**3. Taller *Ciberobjeto en Plataforma* a cargo del artista colombiano Hamilton Mestizo, del 9 al 27 de mayo. Número de asistentes 15**

En este taller se abrieron las puertas hacia la electrónica y la robótica desde la intuición a través de ejercicios simples que permitieron un acercamiento a la intervención tecnológica, desde el hacking y la apropiación de herramientas de software y hardware libre (arduino + processing).

**4. Taller *Inserciones con video en el espacio público* a cargo del artista mexicano Fernando Llanos (VIDEOMAN). Del 31 de mayo al 9 de junio. Número de asistentes, 70 personas.**

En este taller se realizaron experimentos y reflexiones en torno al espacio público y las múltiples posibilidades de intervención con video, esto propició desde cruces interdisciplinarios diálogos entre el autor y los transeúntes.

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
2823300 - 282 33 58  
Cód. Postal 111711  
www.fgaa.gov.co  
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ**  
**HUANA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**5. Exposición *La muerte de videoman* del artista mexicano Fernando Llanos.**

Llanos es un catalizador cultural que juega como artista, curador, promotor, editor, docente y demás roles a los que sea invitado. Su trabajo como artista se ha presentado en más de una veintena de países, en espacios como el Festival de Nuevo Cine y Nuevos Medios de Montreal, Kunst-Werke de Berlín (KW Institute for Contemporary Art), World Wide Video Festival (Amsterdam), Transmediale (Berlín), Guggenheim (Nueva York), etc.

**6. Taller *Artes electrónicas y digitales* a cargo del artista argentino Carlos Trilnick. Del 1 al 3 de agosto. Número de asistentes, 11**

En este taller se dio respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué es el arte electrónico y digital?, ¿Cuáles son las relaciones posibles que se establecen entre las artes plásticas tradicionales y las obras realizadas mediante estas técnicas y tecnologías?, ¿Podemos afirmar que el arte digital se establece como sistema de representación del Siglo XXI?

**7. *Wire wrap "entronchado"* a cargo del artista mexicano Arcángel Constantini. Del 3 al 10 de agosto. Número de asistentes, 14.**

Laboratorio donde se construyeron prototipos de circuitos electrónicos permanentes con tecnología Wire wrap, primordial durante años 60's en la construcción de computadoras y circuitos electrónicos, pero hoy obsoleta y en desuso. Gracias a esta tecnología no será necesario utilizar químicos ni soldaduras, lo cual favorece el ahorro de recursos energéticos y promueve la protección del medio ambiente.

**8. Laboratorio *Paisajeando* a cargo del artista colombiano Raúl Marroquín. Del 16 al 20 de agosto. Número de asistentes, 6.**

En este taller se trabajó en la composición de paisajes disponibles en línea puestos a disposición de los participantes en pantallas de televisión, computadores, proyectores de video y dispositivos manuales que se observan, se contemplan, se interpretan y documentan. Este taller sigue activo vía web.

**9. Exposición de inauguración casa Plataforma Bogotá. 4 de julio al pm.**

**Obras:**

***Algas verdes foto-biorreactor Hamilton Mestizo***

Es el proyecto de Hamilton Mestizo que genera hidrogeno sin contaminar la atmósfera a partir de la producción de micro-algas fotosintéticas. *Algas verdes* implica el uso de recursos locales bajo la condición *yo genero lo que gasto* en la producción de alimentos, energía y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

demás objetos de uso cotidiano. El futuro aquí planteado se caracterizará por la autogestión de recursos y la auto-sostenibilidad de grupos sociales en la bio-ciudad alimentada por celdas de biocombustible y centrales locales de energía eléctrica verde. La nueva arquitectura urbana y doméstica será la de los biorreactores de *Algas verdes*.

### **Batalla de titanes Arcángel Constantini**

Es un juego de audio-choques eléctricos. La proyección pone en escena las manos, los dedos veloces (intentan escapar del voltaje, del corto circuito), atropellándose, saltando lejos de los trompos metálicos que hacen girar sobre la superficie metálica. Las lecturas de posición y movimiento que viajan por los electrodos se transforman en el sonido de los choques y la fricción. Los jugadores, inclinados sobre la superficie de metal con lentes estroboscópicos, asisten en vivo al origen de los audio-toques, a su propia reacción involuntaria cuando el voltaje golpea la piel y lo hace ir del dolor al placer, de la conexión a la distancia, de la presencia/ausencia a la inter-conectividad. El sentido de este juego es proponer interacciones físicas, formas de comunicación lúdica mediante sinestesias dirigidas hacia fenómenos energéticos de sonido e imagen.

### **Llanto de bandoneón: video-objeto Carlos Trilnick**

Obra realizada como denuncia de las políticas gubernamentales argentinas que privatizaron la Radio Municipal. En el interior del bandoneón corren imágenes de las Radios Abiertas que se organizaron en 1994 frente al Teatro Gral. San Martín para proteger al único medio público de comunicación de la Ciudad de Buenos Aires.

### **Tecnologías de usuario Raúl Marroquín**

Es uno de los pioneros del videoarte en Colombia. Fue creador de uno de los periódicos de arte más importantes de Holanda durante los años 70s. Su obra combina la instalación con el dibujo y la tipografía, y se centra en la problematización de las comunicaciones televisivas, desde el punto de vista documental. Se le considera como uno de los más representativos artistas de la performance y la televisión experimental, la fotografía artística y la experimentación con dispositivos digitales.

### **Septiembre**

1. **Taller de Second life a cargo de Miguel Angel Montoya, del 13 de septiembre al 22 de septiembre de 2011**

Este taller pretende dar a conocer las herramientas básicas de la plataforma para que los participantes, en el transcurso del mismo descubran, experimenten y desarrollen desde sus propios intereses estéticos, una propuesta artística visual que tenga una aplicación dentro de su campo de conocimiento, utilizando los medios que esta plataforma brinda: modelado 3D, streaming, voz y creación de objetos virtuales, entre otros.

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
2823300 - 282 33 58  
Cód. Postal 111711  
www.fgaa.gov.co  
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ**  
**HUANA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## 2. Taller de Wiring a cargo de Carlos Mario Rodríguez 22 al 27 de septiembre

Durante este taller los asistentes aprenderán a entablar diálogos entre el mundo físico y el mundo virtual a través de sistemas eléctricos y mecánicos que registran y traducen al lenguaje digital los estímulos exteriores, con el fin de diseñar prototipos autónomos que intervengan en el mundo físico respondiendo a diferentes estímulos humanos o ambientales.

Octubre

## 3. Taller Poemas electrodomésticos a cargo de los artistas Carlos Beltrán y Mario Opazo del 28 al 8 de septiembre

Durante este taller los asistentes aprenderán a entablar diálogos entre el mundo físico y el mundo virtual a través de sistemas eléctricos y mecánicos que registran y traducen al lenguaje digital los estímulos exteriores, con el fin de diseñar prototipos autónomos que intervengan en el mundo físico respondiendo a diferentes estímulos humanos o ambientales.

## 4. Taller Live cinema a cargo de Enrique Franco del 10 al 21 de octubre

En este taller teórico-práctico (lectura y discusión de textos relacionados, ejecución y presentación de proyectos) haremos una revisión histórica de sistemas audiovisuales y proyectos innovadores en el uso de la imagen y el sonido, como los desarrollados por Golan Levin, Sergi Jordà, Toshio Iwai, Zachary Lieberman y Rafael Lozano-Hemmer. Luego aplicaremos los conceptos construyendo prototipos dentro del entorno de programación visual Pure Data, y exploraremos las posibilidades expresivas de dispositivos como las webcam, los gamepad y los teléfonos móviles.

Noviembre

## 5. Taller de Realidad aumentada, a cargo del artista Camilo Aguilar del 26 de octubre al 11 de noviembre

La realidad aumentada es el reconocimiento de un código impreso (similar a un código de barras) que es leído por la cámara del computador (cámara webcam) y que genera imágenes virtuales que afectan la imagen del entorno real (dentro del cual se encuentra el operador del computador).

En este taller se aprenderá a diseñar la realidad aumentada y a comprender sus aplicaciones, para así poder afectar el entorno a partir del lenguaje audiovisual de los nuevos medios.

en una instancia final se plantearon las diferencias epistemológicas y de sentido entre taller y laboratorio establecidas por colciencias, y finalizamos exponiendo los objetivos del próximo año: primero poder consolidar a plataforma entre los media labs mas sólidos de América latina y como el desarrollo de laboratorios como agua son fundamentales para lograrlo, después el cronograma en proceso del 2012 descrito a continuación!

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
2823300 - 282 33 58  
Cód. Postal 111711  
www.fgaa.gov.co  
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## ACTIVIDADES 2012 (cronograma aproximado sujeto a cambios de agenda).

### Febrero - Marzo:

Laboratorio de creación Año 2012 - Agua a cargo del artista Zachary Lieberman. Este laboratorio estará dirigido hacia las tres líneas de trabajo de Plataforma Bogotá, y constará de 12 laboratorios con colaboradores que soporten propuestas análisis e investigación en torno a experimentos en torno al agua.

### MARZO

Laboratorio de Ciencia Ficción. (En desarrollo) aquí se desmontaran las estructuras de narración de películas y novelas de ciencia ficción para desarrollar in-situ maquinas futuristas expuestas en estos soportes literarios.

Laboratorio de Literatura Digital este laboratorio pretende desarrollar formas hipertextuales en los nuevos medios con el fin de proporcionar herramientas contemporáneas de escritura transmedia (que transita por diferentes medios).

### ABRIL

Laboratorio de creación Creación documental, a cargo del artista Jean Castejón laboratorio dictado por el reconocido documentalista francés Jean Castejón quien desde los años 90's

### MAYO - JUNIO

Laboratorio biotecnológico "Vidas paralelas en Inter-zonas" a cargo del artista "Kak" en desarrollo) el propósito de este laboratorio es apropiarnos de la ingeniería genética para crear vida.

### JULIO - AGOSTO

Laboratorio de creación Cartografías genéticas a cargo del artista Marcello Mercado.

### SEPTIEMBRE - OCTUBRE

Laboratorio Vibración a cargo de Juan Reyes. Este taller estudia el fenómeno de la vibración como fenómeno desde diferentes disciplinas. Para así generar piezas desde la electroacústica hasta la realidad virtual.

### OCTUBRE - NOVIEMBRE

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
2823300 - 282 33 58  
Cód. Postal 111711  
www.fgaa.gov.co  
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Laboratorio Interactivo político a cargo del artista Gustavo Romano y Gabriel Zea

atte

andres.garcia.la.rota  
director.plataformabogota  
andres@experimentacolombia.net  
andresglarota@comcel.blackberry.com  
www.experimentacolombia.net

## 5. INFORME SOBRE ADQUISICION DE UN INMUEBLE.

La Doctora Ana María Alzate informa a los miembros de la Junta Directiva que la entidad requiere con urgencia la ampliación de los espacios con que cuenta con el objeto de poder reorganizar y adecuar el archivo general acorde con las disposiciones legales vigentes, ubicar la hemeroteca y adecuar un espacio para la colección de arte.

En ese sentido informa que proyecta en el corto plazo redistribuir los recursos del presupuesto de la vigencia, procura la venta de "la casa de los grifos" para garantizar la adquisición de un inmueble más amplio en la zona.

(...) SANTIAGO FAVOR DILIGENCIAR

ANA MARIA DESCRIBIO UN POCO LA CASA, EL AREA EN METROS CUADRADOS, EL VALOR DEL AVALUO Y SE LES MOSTRAN UNAS FOTOS QUE ESTABAN EN EL DOCUMENTO DEL AVALUO.

LA UNICA OBSERVACION DE LA UNIA FUE QUE RECOMENDABA QUE LA FGAA SE PUSIERA EN CONTACTO CON LA JURIDICA O LA CORPORATIVA DE LA SGRD, QUE SE LES ENVIARA UNA COMUNICACION SOLICITANDO POR ESCRITO EL TRAMITE PARA LA ADQUISICION DE UN INMUEBLE. DIJO QUE DADO QUE EN EL PROXIMO AÑO TAL VEZ NINGUNO DE NOSOTROS IBA A ESTAR, ESTO NOS DABA SOPORTE EN CASO DE QUE EN EL FUTURO HUBIERA ALGUNA ACUSACION.

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
2823300 - 282 33 58  
Cód. Postal 111711  
www.fgaa.gov.co  
Bogotá - Colombia

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## 6. AVANCE DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE METAS

(...) SANTIAGO ECHEVERRI - FAVOR DILIGENCIAR

### 6. AVANCE DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE METAS

(...) SANTIAGO ECHEVERRI - FAVOR DILIGENCIAR

Respecto a la ejecución de ingresos. Con corte a agosto de 2011 de los \$118 millones de ingresos propios programados se ha recaudado el 68%. Se estima que para diciembre se recaudará la totalidad de los recursos quedando un pequeño superávit. El éxito en las inscripciones del programa de clubes y talleres contribuyó a incrementar el recaudo 2011.

Respecto a la ejecución de gastos. Con corte a agosto se ha ejecutado el 60% de los recursos en inversión directa. Aunque no es una mala ejecución esta podría ser mayor debido a que se tienen reservados recursos por \$739 millones para la adquisición del inmueble. Una vez se adquiera el inmueble la ejecución ascenderá a cerca del 70% restando solo la ejecución de la última convocatoria de la convocatoria artística y de los estímulos y premios de artes plásticas.

Respecto al cumplimiento de metas, todas las metas de la FCAA asociadas al plan de desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor tienen un cumplimiento acumulado de entre el 70% y el 90% y con las actividades programadas para los meses de septiembre a diciembre de 2011 y para el año 2012 se garantiza su cumplimiento.

Las metas relacionadas con grupos poblacionales y programadas para 2011 ya se encuentran consolidadas a la fecha.

Siendo la 2: 00 p.m. se da por terminada la reunión.

Acta aprobada en sesión del día 13 de septiembre de 2011.

Siendo la 2: 00 p.m., se da por terminada la reunión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Acta aprobada en sesión del día 13 de septiembre de 2011.

**CATALINA RAMIREZ VALLEJO.**  
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte  
Presidente de Junta Directiva

**NIDIA MANOSALBA CELY**  
Secretaria de Junta Directiva.

Ver Anexos.

Anexo No. 1 al Acta 003 de 2011. Concepto del Departamento Administrativo del Servicio Civil

Anexo No. 2 al Acta 003 de 2011. Proyecto de Acuerdo

Anexo No. 3 al Acta 003 de 2011.